



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución 176/2013

VISTO. Informe de la Dirección de Obras.

CONSIDERANDO :

1. Las obras que se están realizando están acorde con el presupuesto

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Coordinar con el Sr. Intendente a los efectos de la inauguración de la antigua Ruta 5.
2. Definición de criterios para las obras por administración en los barrios:
 - a. Se colocarán todas las entradas particulares cuando se realicen la canalización pertinentes.
 - b. No se colocarán entradas vehiculares , salvo las estrictamente necesarias.
 - c. El orden de trabajo en los barrios será el siguiente, Viale, Jardines de Tiscornia, Aires Puros, Villa Nelly, Santos Lugares, la Lucha.

El concejo aprueba 3 en 3.

